

## 4ta. RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

 LOTEO URBANIZACION LOTEO CON CONSTRUCCION  
 SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION  
 SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

409

Fecha de Aprobación

07/11/2014

ROL S.I.I.

848-28

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURALC/CUS

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N° 5092 /28/05/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 566 de fecha 29-Aug-14

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de LOTEO para el predio ubicado en calle/avenida/camino JORGE PRAT ECHAURREN N° 305, localidad o loteo ANGOL sector PARQUE AUSTRIA, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° 5092 / 28/05/2014 Todo en conformidad al nuevo Plano de Loteo que se aprueba con la presente resolución.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MARTABID LIMITADA	76.062.760-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL MARTABID RAZAZI	8.355.114-3
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
KARIN EGGER OCHSENIUS	12.872.121-5

## 4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	380	FECHA	13-Jun-11	RESOLUCIÓN N°	501	FECHA	06-Sep-12
RESOLUCIÓN N°	64	FECHA	12-Mar-12	RESOLUCIÓN N°		FECHA	

## 5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (m2)
29.088,00	20.627,39

## **6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

## **LOTES**

**SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)**

SI  NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	5.774,75	27,48	
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.534,77	7,36	
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	470,84	2,22	
VIALIDAD(CESIÓN)	4.292,26	21,87	
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	Planta Elevad	157,52	0,76
SUPERFICIE TOTAL CON RECEPCION 40 LOTES	8.397,25	40,31%	100,0%
			SUPERFICIE TOTAL 20.627,39

**URBANIZACIÓN:** Se modifican los siguientes:

ORGANIZACIÓN. Se indican los siguientes:		PROYECTISTA
PLANOS O PROYECTOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	JOSE MIGUEL MARTABID RAZAZI
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	JOSE MIGUEL MARTABID RAZAZI
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	JOSE MIGUEL MARTABID RAZAZI
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	JOSE MIGUEL MARTABID RAZAZI
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Pùblico	PEDRO CATALAN
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

- 7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

  - Se cambia vivienda de modelo Icalma a Villarrica 2.0.
  - Lotes definitivos disminuyó de 96 a 95 viviendas.
  - Superficie total de proyecto de loteo disminuye de 29.088,00 M2. a 20.834,26 M2.
  - Se modifica pasaje nuevo 7, pasaje nuevo 6 y se elimina pasaje nuevo 7.
  - Se elimina avenida proyectada.
  - Se modifica equipamiento 1, área verde 1, área verde 2 y se elimina área verde 3.

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices.

**9.- PAGO DE DERECHOS**

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD	(-) \$		
SALDO A PAGAR	\$		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA:

AAMS/RMB/uvS.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR